

Dirección de Administración y Finanzas
AREA EDUCACION

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

- Vistos :
- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
 - 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
 - 3.- Decreto Exento N° 1 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración
Y Finanzas, pagara a Don
La cantidad de \$

: MUNICIPALIDAD DE PUCON Rut 069191600-6
: 1,970,555 UN MILLON NOVECIENTOS SETENTA MIL QUINIENTOS
CINCUENTA Y CINCO PESOS
: HONORARIOS MES DE JULIO DE 2013 DEM
: 30/07/2013

Por concepto de
Fecha de Pago

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
BOLETA HONORARIOS	3	31/07/2013	999,999
BOLETA HONORARIOS	10	23/07/2013	90,000
BOLETA HONORARIOS	15	23/07/2013	90,000
BOLETA HONORARIOS	26	30/07/2013	555,556
BOLETA HONORARIOS	71	31/07/2013	235,000

A nótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-11-999-000-000	Otros		1,970,555
532-11-00-000-000-000	Servicios Técnicos y Profesionales	1,970,555	
215-22-11-999-000-000	Otros	1,970,555	
111-02-01-000-000-000	Banco Santander DEM		1,773,499
214-11-03-001-000-000	RETENCION 10 % DEM		197,056
	Sumas Iguales	3,941,110	3,941,110

REFRENDACION

Cuenta	215-22-11-999-000-000		
Presupuesto Vigente		177,430,000	
Total Comprometido		102,567,620	
Saldo x Comprometer		74,862,380	

SECRETARIA MUNICIPAL

DIRECCION DE CONTROL
DIRECTOR DE CONTROL

ADMINISTRADOR

JEFE SECC. FINANZAS Y PRESUPUESTA
JEFE SECC. FINANZAS
DEPTO. EDUCACION

Ch 4149 - 20309